CONTRATO DE OBRA N° 09/2024

LMCN: 07/2.024 "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID 454.679

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY**, domiciliada en Avda. Principal de Puerto Paranambú, centro urbano de Ñacunday, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Intendente Municipal Lic Rafael Atilio Ramírez Maidana**, con Cédula de Identidad **N° 4.064.308** y el Secretario General el **Sr. Juan Martínez Maidana** con Cedula de Identidad **N° 1.962.099**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **EMPRESA ARIAS SERVICIOS RUC: 3684715-1**, km 15 acaray a 900 m de la ruta Py 02 Minga Guazú – Alto Paraná , República del Paraguay, representada en este acto por el Sr **Mario Rubén Insfran Aquino**, con Cédula de Identidad N° **3684715**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

el orden enunciado anteriormente.

3 IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **454.679**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por LMCN **N° 07/2.024**, convocado por la Municipalidad de Ñacunday, según Resolución **N°443/2024**.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la **Firma del contrato** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Lote 1 - Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-001	Cartel de Obra (2,00x1,00) m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.00	600,000	1,200,000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	250.00	6,000	1,500,000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

3	72141511-001	Excavación para fundaciones (1,20 x 1,20 x 1,20) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	20.74	150,000	3,111,000
4	72131601-9973	Zapata HºAº (1,20x1,20x0,35) m,	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	6.00	2,200,000	13,200,000
5	72131601-9973	Tronco del Pilar de HºAº (0,25x0,40x0,85) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.02	2,200,000	2,244,000
6	72131601-9973	Columna HºAº de (0,25x0,40x2,00) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2.40	2,200,000	5,280,000
7	72131601-015	Pilar de estructura metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	84.00	250,000	21,000,000
8	72101604-9999	Cabreada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	66.00	250,000	16,500,000
9	72101604-9999	Tensores de cabreada	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	165.00	25,000	4,125,000
10	72131601-007	Techo de chapas galvanizadas onduladas Nº 26 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ y ángulos Pend. 20 %	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	306.00	220,000	67,320,000
11	72131601-9976	Frontón de chapa zinc	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27.00	250,000	6,750,000
12	72101607-006	De columnas de H°A°	unidad de medida: Metros cuadradospresentación : EVENTO	25.20	60,000	1,512,000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

13	72102 304-005	Canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	57.00	85,000	4,845,000
14	72102 304-005	Bajada de caño PVC de 100 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	60.00	50,000	3,000,000
15	73121 602-004	Rejilla	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	30.00	250,000	7,500,000
16	72102 401-001	De pilar (Látex con sellador y pintura a dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	25.20	45,000	1,134,000
17	72131 601-012	De cabreada	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	66.00	35,000	2,310,000
18	72102 401-003	De pilar de estructura metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	84.00	35,000	2,940,000
19	72102 401-001	De canaletas	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	117.00	25,000	2,925,000
20	72102 201-003	Acometida según reglamento ANDE hasta el Tablero Seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	4,500,000	4,500,000
21	72102 201-012	Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	2,800,000	2,800,000
22	72101 510-9998	Instalación de artefactos HPI-T de 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.00	1,200,000	7,200,000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

23	72131 601-013	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	250.00	5,000	1,250,000
					Precio Total	**184,146,000**

Lote 2 - Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambu

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131 701-001	Cartel de Obra (1.00 x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.00	600,000	1,200,000
2	72131 601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	7,000	1,708,000
3	72103 001-002	Desbroce	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	7,000	1,708,000
4	72102 905-001	Relleno de tierra roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	85.00	90,000	7,650,000
5	72101 607-002	Muro de nivelación 0,30 cm ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	28.00	165,000	4,620,000
6	72131 601-004	Pista de HºAº espesor 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	185,000	45,140,000
7	72131 701-023	Caminero	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	40.00	175,000	7,000,000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

8	72131601-012	Pintura ultra piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	35,000	8,540,000
9	72141511-001	Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4.10	115,000	471,500
10	72131601-9973	Zapata 80x80x0,35	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.79	1,800,000	3,222,000
11	72131601-004	Pilote 20x20	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0.32	1,800,000	576,000
12	72101604-001	Viga Cadena15x20	unidad de medida: Metros cúbicospresentación: EVENTO	0.90	1,800,000	1,620,000
13	72101607-002	Muro de nivelación 0,30 cm ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10.50	165,000	1,732,500
14	72101607-002	Muro de elevación de 0,15 cm de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	24.00	140,000	3,360,000
15	72101607-006	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	60.00	65,000	3,900,000
16	72131601-009	Contrapiso de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	35,000	1,540,000
17	72131601-009	Carpeta de Regularización	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	35,000	1,540,000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

18	72131601-009	Piso Cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	105,000	4,620,000
19	72131601-998	Mástil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	900,000	900,000
20	72131701-029	Portón Metálico 0,90x2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	800,000	800,000
21	72131601-013	Limpieza Final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	1,006,000	1,006,000
					Precio Total	**102,854,000**
					Precio Total	**287,000,000**

TOTAL, GUARANIES: 287.000.000.- (guaraníes doscientos ochenta y siete millones)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El periodo de construcción de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, desde la orden de inicio.

Lugar: Se ejecutará en la Esc. Bas. San Roque 5.487.- y en Colegio Nacional Paranambú, Distrito de Ñacunday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Jorge Alberto Varela Delgado., Encargado de Administrador de contratos

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10 FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martinez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No se aplica. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: Se prevé un anticipo del 10 %, en el caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada (art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23).

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).

LMCN: **07/2.024 "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID 454.679**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Iván Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY – SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY – INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Ñacunday, 31 de octubre de 2024.-

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART.3-

PROCESO: "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID 454.679....----------

Yo, Freedy H. Varela González, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Ñacunday**, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DCNP 3893/20 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, ya que la demora representa una problemática para la Administración Municipal y a la comunidad, considerando que necesitamos de suma urgencia el inicio de la ejecución de la obra para poder cumplir con el plazo de ejecución de obras establecidos en el pliego de bases y condiciones, razón por la cual imposibilita a esta convocante proceder a la prórroga de la fecha para la firma del contrato.-

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia----------

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.----------

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante. ----------

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Lic. Freedy H Varela
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Ñacunday